



JEE/EXT/20/03/2020
Junta Estatal Ejecutiva
Acta de Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas (17:00) del día veinte de marzo del año dos mil veinte, en la Sala de Junta de la Presidencia, ubicada en la planta alta del edificio marcado con el número setecientos cuarenta y siete de la calle Eusebio Castillo de esta ciudad, reunidos los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva: **Dra. Maday Merino Damian, Presidenta; Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica y el LCP. y F. Juan Manuel Segura Guzmán, Director Ejecutivo de Administración;** convocados para esta Sesión Extraordinaria en términos de los artículos 116, numeral 1, fracción X y 118, numeral 1, y 119, numeral 1, fracción XIII, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, en correlación con el artículo 15, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal aplicado de manera supletoria, se llevó a cabo la Sesión de la Junta Estatal Ejecutiva. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenas tardes señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, en mi calidad de Presidenta de este órgano colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 116, fracción X, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y 7, párrafo 1. inciso c), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal aplicado en forma supletoria, he convocado a la celebración de esta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, dado las facultades que me torga la Ley Electoral y en ausencia del Secretario Ejecutivo, Roberto Félix López, solicito al **Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova**, a suma provisionalmente la función del Secretario Ejecutivo en la presente sesión, por lo que cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, párrafo segundo, fracción IV, de la Ley adjetiva, le solicito nos dé a conocer el orden del día preparado para esta Sesión. -----

MTRO. ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA. Secretario de la Junta en función: Con gusto señora Presidente. Buenas tardes señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, el orden del día preparado para esta Sesión Extraordinaria es el siguiente: -----

PRIMERO. - Lista de asistencia. -----

SEGUNDO. - Declaración de quórum. -----

TERCERO. - Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Director Ejecutivo de Administración a la Junta Estatal Ejecutiva relativa a las medidas a ejecutarse para protección del personal del Instituto Electoral derivado de la pandemia del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 y su enfermedad, Covid-19 que afecta a nuestro país.-----

CUARTO. - Clausura.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA. – Gracias Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



MTRO. ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA. Secretario Ejecutivo en función: Con gusto señora Presidente, integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando escuchen su nombre.-----

DRA. MADAY MERINO DAMIAN, Presidente de la Junta: Presente.-----

LCP. Y F. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN, Director Ejecutivo de Administración: Presente.-----

Y el de la voz, **MTRO. ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA,** en mi calidad de Secretario Ejecutivo en función: Presente.-----

Señora Presidente, para efectos de esta Sesión de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, hay una asistencia de tres integrantes, por lo que en términos del artículo 9, numeral 1, inciso g) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria, existe quórum legal para la celebración de la misma. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor secretario, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso h), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación el orden del día antes referido.-----

MTRO. ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA. Secretario Ejecutivo en función: Con gusto Señora Presidente, señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se somete a votación el orden del día preparado para esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente, el orden del día sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

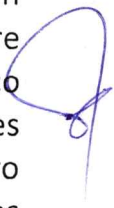
MTRO. ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA. Secretario Ejecutivo en función: Señora Presidente, el **TERCER PUNTO** del orden del día, es el relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Director Ejecutivo de Administración a la Junta Estatal Ejecutiva relativa a las medidas a ejecutarse para protección del personal del Instituto Electoral derivado de la pandemia del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 y su enfermedad, Covid-19 que afecta a nuestro país.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, secretario, el motivo de haberles convocado a la presente sesión, es con el fin de acordar las medidas adicionales al acuerdo CE/2020/011 de fecha 20 de marzo del presente, en donde se acordó la suspensión de las actividades presenciales en las oficinas de este Instituto; sin embargo, habrá asistencia del personal que por las necesidades y tipo de labores estarán acudiendo a las instalaciones, por esta razón debemos cumplir con la normatividad y requerimientos que establezcan nuestras autoridades en materia de salud. Por lo que solicito al contador Juan Manuel Segura Guzmán, nos exponga la propuesta y las acciones a ejecutar a fin de garantizar el derecho a la salud de todos los servidores electorales.-----

LCP. Y F. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN. Director Ejecutivo de Administración: Buenas tardes a todos, con gusto presidenta. Ante la emergencia declarada a nivel nacional por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 y



su enfermedad, Covid-19, las autoridades de salud han dictado medidas tendientes a prevenir los contagios de la enfermedad, dentro de ellas están: el distanciamiento social, quedate en casa, uso de sustancias desinfectantes o gel antibacterial con alcohol al 65% y uso del cubre bocas, sanitización, no atender a público en general, no realizar reuniones mayores a tres personas, entre otros. Ahora bien dentro de las acciones que se llevarán a cabo por este órgano electoral, se preven las siguientes: **1.-** Adquirir gel antibacterial con alcohol, gorras con caretas de protección para la cara de las personas, cubre bocas, desinfectante de superficies de trabajo, jabón, cloro, amoniaco suficiente para todas las áreas para el aseo de las manos, tapetes desinfectante de calzado, guantes para las manos, acrílicos y cualquier otro material que sea de utilidad para mantener la protección de los empleados que tengas necesidad de asistir a las oficinas de este Instituto, recordando que estamos en vísperas del inicio del proceso electoral ordinario 2020-2021 y que las actividades previas son numerosas y variadas, **2.-** Se establecerá un solo acceso al Instituto para tener control y registro de su temperatura de los que con autorización de su jefe inmediato acudan a las instalaciones, **3.-** Los mayores de 60 años o con enfermedades crónicas realizarán trabajo desde casa, **4.-** Se contratará personal para el área de recepción, vigilancia y limpieza porque en nuestra plantilla quienes realizan tales actividades, en su mayoría es de personal de la tercera edad; **5.-** Se prevé la contratación de la empresa para la sanitización de las instalaciones de manera periódica y **6.-** La adecuación y habilitación de algunas áreas del edificio sede de periférico a fin de que se pueda ocupar por algunos servidores electorales y cumplir con la disposición de la medida de sana distancia, en virtud de que los espacios actuales no permiten tomar las medidas de distanciamiento que sugieren las autoridades de salud, es por ello que si al día 20 de abril que debemos reiniciar todas a las actividades normales, sigue existiendo la necesidad de seguir implementando la "sana distancia", en el espacio actual no será posible acomodar al personal. Por lo que para el cumplimiento de estas medidas se realizarán por parte del área administrativa que está bajo mi dirección, todas las adecuaciones presupuestales necesarias para la adquisición de los bienes y servicios mencionados, en las cantidades que vayan siendo requeridas. En estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Por ello también solicito a esta Junta Estatal Ejecutiva la autorización para ejecutar las adquisiciones y servicios propuestos, no sin antes mencionar la obligación de la observancia de la normatividad aplicable para cada caso. Por último, quisiera agregar se autorice al personal que así lo solicite sin menos cabo de los lineamientos del Servicio Profesional Electoral Nacional préstamos para atender la emergencia de manera particular por algunos servidores electorales en virtud de que el 30% de nuestra plantilla es susceptible por sus padecimientos médicos registrados en la Coordinación de Recursos Humanos. Es importante comentar que varias áreas han solicitado, con base en las necesidades del servicio y como ya se dijo anteriormente, por la proximidad del inicio del proceso electoral, en la que se requiere llevar a





"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

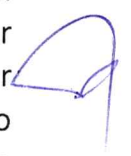
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



cabo trabajos previos, además de las frecuentes solicitudes que nos llegan del Instituto Nacional Electoral se contrate personal para apoyo de sus actividades para cubrir a las personas que por su estado de salud o edad no pueden apoyarnos de manera indefinida por lo que es necesario autorizar su contratación bajo un esquema de asimilables a honorarios. Es cuanto señora presidente: -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias señor director, ¿Alguien desea manifestar sobre la propuesta? Tiene el uso de la voz el Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova. -----

MTRO. ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA. Secretario Ejecutivo en función: Gracias presidenta. Respecto de los puntos señalado por el Director Ejecutivo de Administración, coincido en su totalidad y efectivamente de ser necesario debemos prever que se adecue las instalaciones del edificio ubicado en periférico con los servicios y materiales indispensables para hacerlo funcional y con ello garantizar en lo posible la salud de todos los que laboran en este órgano electoral y cumplir con la sana distancia, por la salud de los trabajadores y desde luego que las áreas que requieran de personal para llevar a cabo trabajos previos al inicio del proceso deben ser contratadas, como hemos dicho en diversas ocasiones invocando el artículo 9 apartado C de nuestra constitución, la organización de las elecciones estatal, distritales y municipales es una función pública del Estado que se realiza a través de este órgano autónomo. Es cuanto presidenta. -----



LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, Señores, quiero decirles que estoy de acuerdo con las medidas propuestas en la adquisición de insumos que permita mantener desinfectado las áreas de trabajo, sin embargo, en cuanto hace a la adecuación del edificio es necesario que se me informe sobre las acciones que se llevarán a cabo y tambien que se realice un plan de trabajo bajo el cual realizarán las adecuaciones al edificio. No obstante, lo exhorto para que, en el ejercicio de estos recursos lo realice en apego a las normas administrativas, observando las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria, certeza y legalidad en el ejercicio del presupuesto 2020. Bien pregunto a ustedes, ¿Tiene algo que agregar sobre el punto?, en uso de la voz el director Ejecutivo de Administración. -----

LCP. Y F. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN. Director Ejecutivo de Administración: Solo para comentarles que, solicitaré la evaluación con personal de mantenimiento de este Instituto a fin de que se valoren las necesidades mínimas para las adecuaciones en el edificio y considerar si es posible hacerlos con nuestro personal o es necesaria la contratación de los trabajos con personal externo. Es cuanto presidenta. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias señor director, Queda pues el compromiso del Director Ejecutivo de Administración de presentar la propuesta a esta presidencia sobre las acciones que se deben realizar en el edificio para hacerlo operativo en caso de requerirse. Dado que la propuesta ha sido discutida y que no hay más intervenciones, Señor secretario, le solicito





"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

someter a votación la propuesta presentada por el Director Ejecutivo de Administración, con las precisiones señaladas en la presente sesión.-----

MTRO. ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA. Secretario Ejecutivo en función: Con gusto Señora Presidente, Señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se somete a votación la aprobación de la propuesta que presenta el Director Ejecutivo de Administración a la Junta Estatal Ejecutiva relativa a las medidas a ejecutarse para protección del personal del Instituto Electoral derivado de la pandemia del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 y su enfermedad, Covid-19 que afecta a nuestro país. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la propuesta sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias. Dado que ha sido aprobada esta propuesta le instruyo al Director Ejecutivo de Administración proveer lo necesario a fin de que se realicen los requerimientos de bienes y servicios a utilizar, así como, los trámites administrativos conducentes para el cumplimiento y observancia de la normatividad. Señor director, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

MTRO. ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA. Secretario Ejecutivo en función: Con gusto Señora Presidente, el **CUARTO PUNTO** del orden del día es el relativo a la clausura. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, suplico a los presentes nos pongamos de pie para clausurar esta sesión. Siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos del día veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veinte, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias y buenas tardes. Constando la presente acta de cinco (05) fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en esta intervinieron y quisieron hacerlo.----- Conste-----

MADAY MERINO DAMIAN

PRESIDENTE DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

**MTRO. ARMANDO ANTONIO
RODRÍGUEZ CÓRDOVA**

DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



**LCPYE JUAN MANUEL
SEGURA GUZMÁN**

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN